

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOCARS INGENIERIA SAS	830031296	21/12/2023	22/12/2023	02/02/2025	1823	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Objeto Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					1924	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL
					272123	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Bancolombia	05300663376	Pago Mensual	\$10.719.826,53	diciembre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	AIS 11383-84-85	01/12/2024	\$9.075.128,58	\$1.644.697,95	\$0,00	\$10.719.826,53

Diez millones setecientos diecinueve mil ochocientos veintiséis Peso m/cte con cincuenta y tres Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$268.698.525,00	Valor Ejecutado	\$89.534.641,57	Porcentaje de Ejecución	33,32%
--------------------------	------------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/12/2024 AL 31/12/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de diciembre de 2024, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.	X			

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123096 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	AUOCARS INGENIERIA S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	830031296-7
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)
PERIODO DEL INFORME:	01-12-2024 a 31-12-2024
INFORME No.	11

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de diciembre de 2024, AUOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo	Cuenta de cobro mes de diciembre	123096 AUOCARS

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	<p>Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presenté cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.</p>		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Ve. Bo. Supervisor



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AVIS 11383

Fecha de Emisión

2024-12-16

Fecha de Vencimiento

2025-01-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 120ef33a91b2366e19fe28446bb2b8a1258c6ff63213292a16f1463bba632dd6bd39111fac6fabdc9ac0a66f3d6753ea

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 95070
Vehículo: FRR-052 Toyota FORTUNER
Kms : 105008.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO DELANTERAS - JUEGO R	1.00	748,487.39	0.00%	19.00%	748,487.39
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO DIRECCIONAL - UNIDAD R	1.00	2,689.08	0.00%	19.00%	2,689.08
PRODUCTO/ SIKA FLEX R	2.00	70,000.00	0.00%	19.00%	140,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.97	0.00%	0.00%	209,411.79
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / DESMONTE Y MONTE MILLARE PARA DIAGNOSTICO POR FILTRACION DE AGUA S	1.00	798,200.00	0.00%	19.00%	798,200.00
SERVICIO / MANTENIMEINTO DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO (LIMPIEZA DRENAJE DE AGUA AIRE ACONDICIONANDO) S	1.00	210,854.00	0.00%	19.00%	210,854.00
SERVICIO / DESMONSTE Y MONTE PANORAMICO PARA IMPERMIABILIZAR S	1.00	358,320.00	0.00%	19.00%	358,320.00

Son: Tres Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Seis pesos
Con Ochenta y Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,609,726.95
ITEMS	\$ 1,024,705.88
EXENTOS	\$ 209,411.79
SUBTOTAL	\$ 2,843,844.62
IVA	\$ 500,542.25
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,344,386.87

Fecha y hora de generación: 2024-12-16 19:45:53. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-16 19:46:03. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: RAMIROC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
808-11



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 28 de noviembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	FRR052	MODELO:	2019
KILOMETRAJE:	104984	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ARLEY BUENO LOPEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	79.858.927	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3204161495	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ARLEY BUENO LOPEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	REVISION BOMBILLOS EXPLORADORAS (SUSTITUIDOS INTERVENCION PREVIA)
5.	REVISION FILTRACION DE AGUA
6.	REVISION GENERAL DE FRENOS
7.	REVISION FUNCIONAMIENTO AIRE ACONDICIONADO
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
 OBLIGACIONES CONTRATISTA :

1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.

2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..

3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.

ARLEY BUENO

Carlos Alberto Duffo Peña

FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	ARLEY BUENO LOPEZ
No. DE CEDULA:	79.858.927

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
95070
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

FRR-052
Toyota / FORTUNER /Motor: 2TR-A575884
Km / Tipo : 105008.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 8AJGX3GS0K0831874 /
2694
Modelo / Color : 2019 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-11-28 09:40:29 Hoy : 2024-12-06

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO DELANTERAS - JUEGO	1.00	748,487.39	0.00	19.00 %	748,487.39
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BOMBILLO DIRECCIONAL - UNIDAD	1.00	2,689.08	0.00	19.00 %	2,689.08
R - SIKA FLEX	2.00	70,000.00	0.00	19.00 %	140,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	29,915.97	0.00	0.00 %	209,411.79

Subtotal Repuestos 1,234,117.67
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	1.00	36,470.59	0.00	19.00 %	36,470.59
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	65,630.25	0.00	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00	19.00 %	38,235.29
S - DESMONTE Y MONTE MILLARE PARA DIAGNOSTICO POR FILTRACION DE AGUA	1.00	798,200.00	0.00	19.00 %	798,200.00
S - MANTENIMEINTO DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO (LIMPIEZA DRENAJE DE AGUA AIRE ACONDICIONANDO)	1.00	210,854.00	0.00	19.00 %	210,854.00
S - DESMONSTE Y MONTE PANORAMICO PARA IMPERMIABILIZAR	1.00	358,320.00	0.00	19.00 %	358,320.00

Subtotal Servicios 1,609,726.95
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 2,843,844.62
IVA : 500,542.25
Valor Total : 3,344,386.87

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-12-06 16:31:15
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *

- * La Orden no tiene plan *
- * La Orden no tiene ningún contrato *
- * La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16

Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO	
NIT: 900457461-9	
DIRECCION: CIUDAD:BOGOTÁ	
TEL.4443100	

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
FRR052	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
SIKA FLEX	R	2	74.371	14.131	\$ 177.003
DESMONTE Y MONTE MILLARE PARA DIAGNOSTICO POR FILTRACION DE AGUA	S	1	848.043	161.128	\$ 1.009.171
MANTENIMEINTO DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO (LIMPIEZA DRENAJE DE AGUA AIRE ACONDICIONANDO)	S	1	224.021	42.564	\$ 266.584
DESMONSTE Y MONTE PANORAMICO PARA IMPERMIABILIZAR		1	380.695	72.332	\$ 453.027
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 1.601.500,46
IMPUESTO	\$ 304.285,09
VR TOTAL	\$ 1.905.785,55

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 16/12/2024 19:18

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: viernes, 6 de diciembre de 2024 16:40

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

Adjunto cotización COT FRR052 OT 95070 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA del servicio No 808-11.

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2024 3:33 p. m.

Para: 'LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA' <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

CC: 'JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO' <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

Adjunto cotización COT FRR052 OT 95070 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2024 8:39 a. m.

Para: admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com

CC: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Buenos Días:

Por favor me colaboran la intervención de la camioneta, según la orden de servicio No 808-11.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.

Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 8:04

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion FRR052

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo junto con los requerimientos relacionados por el conductor , adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y recepcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: ARLEY BUENO LOPEZ <arley.bueno@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 11:09

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Mantenimiento y cambio de aceite

Buenos días ingeniero. Para solicitar amablemente le sea realizado el cambio de aceite y filtros aire aceite y revisar el del aire acondicionado de la camioneta FRR052 con kilometraje actual 104984
Anexo fotos del ticket de cambio.

Agradezco su atención prestada



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11385

Fecha de Emisión

2024-12-17

Fecha de

Vencimiento

2025-01-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

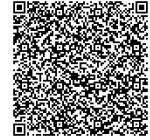
CUFE: c7af3f29aad60f2367a9bc0ecacc651918dd0a64888e5c095b4bdf0b54ce52481396b1ef25d0ba63ff0b3166da1a72d1

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 95173
Vehículo: JHP-683 Toyota Hilux
Kms : 190033.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD R	4.00	141,176.47	0.00%	19.00%	564,705.88
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI - UNIDAD R	2.00	241,512.61	0.00%	19.00%	483,025.22
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA INFERIOR - UNIDAD R	2.00	251,596.64	0.00%	19.00%	503,193.28
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA SUPERIOR - UNIDAD R	2.00	298,991.60	0.00%	19.00%	597,983.20
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD R	2.00	104,873.95	0.00%	19.00%	209,747.90
PRODUCTO/ BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO R	2.00	98,000.00	0.00%	19.00%	196,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD R	1.00	121,344.54	0.00%	19.00%	121,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS - UNIDAD R	1.00	71,344.54	0.00%	19.00%	71,344.54
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.97	0.00%	0.00%	209,411.79
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR S	4.00	36,470.59	0.00%	19.00%	145,882.36
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA SUPERIOR S	4.00	36,470.59	0.00%	19.00%	145,882.36
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ROTULA S	4.00	29,159.66	0.00%	19.00%	116,638.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR S	2.00	29,159.66	0.00%	19.00%	58,319.32
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA SUPERIOR S	2.00	29,159.66	0.00%	19.00%	58,319.32
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO S	2.00	72,941.18	0.00%	19.00%	145,882.36
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA BUJE DE AMORTIGUADOR S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: RAMIROC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11385

Fecha de Emisión

2024-12-17

Fecha de Vencimiento

2025-01-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: c7af3f29aad60f2367a9bc0ecacc651918dd0a64888e5c095b4bdf0b54ce52481396b1ef25d0ba63ff0b3166da1a72d1

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 95173
Vehículo: JHP-683 Toyota Hilux
Kms : 190033.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS S	4.00	7,563.03	0.00%	19.00%	30,252.12
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS S	1.00	7,226.89	0.00%	19.00%	7,226.89
SERVICIO / REVISION TECNICOMENCANICA S	1.00	274,973.95	0.00%	19.00%	274,973.95
SERVICIO / INTERMEDIACION RTM S	1.00	27,497.39	0.00%	19.00%	27,497.39
SERVICIO / AJUSTE COMPUERTA PLATON, MANTENIMEINTO CANTONERA COMPUERTA PLATON S	1.00	596,000.00	0.00%	19.00%	596,000.00
SERVICIO / MANTENIMEINTO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS S	4.00	135,200.00	0.00%	19.00%	540,800.00
SERVICIO / IIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONTACTOS MANDOS ELEVAVIDRIOS S	1.00	156,146.22	0.00%	19.00%	156,146.22

Son: Siete Millones Quince Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho pesos Con Setenta y Siete Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,707,686.52
ITEMS	\$ 3,011,714.31
EXENTOS	\$ 209,411.79
SUBTOTAL	\$ 5,928,812.62
IVA	\$ 1,086,686.15
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,015,498.77

Fecha y hora de generación: 2024-12-17 08:39:32. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-17 08:39:43. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: RAMIROC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
811-12



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
lunes, 2 de diciembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA PASAJEROS
PLACA:	JHP683	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	189723	COLOR:	SUPER BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ALEXANDER SILVA	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	93.412.541	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3108030560	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ALEXANDER SILVA	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE
5.	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO
6.	REVISION GENERAL SUSPENSION
7.	REVISION GENERAL DE FRENOS
8.	CAMBIO DE PLUMILLAS
9.	MANTENIMIENTO PEDAL DE EMBRAGUE (SONIDO ANORMAL AL ACCIONARLO)
10.	REVISION TECNICO MECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123096SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.

FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: ALEXANDER SILVA
No. DE CEDULA: 93.412.541

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
95173
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

JHP-683
Toyota / Hilux / Motor: 2GD-0167074
Km / Tipo : 190033.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8AJKB8CD8H1670349 / 2393
Modelo / Color : 2017 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-12-02 17:27:42 Hoy : 2024-12-16

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD	4.00	141,176.47	0.00	19.00 %	564,705.88
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA SUPERIOR X 2 UNI - UNIDAD	2.00	241,512.61	0.00	19.00 %	483,025.22
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA INFERIOR - UNIDAD	2.00	251,596.64	0.00	19.00 %	503,193.28
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA SUPERIOR - UNIDAD	2.00	298,991.60	0.00	19.00 %	597,983.20
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA - UNIDAD	2.00	104,873.95	0.00	19.00 %	209,747.90
R - BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	98,000.00	0.00	19.00 %	196,000.00
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD	1.00	121,344.54	0.00	19.00 %	121,344.54
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1.00	130,840.34	0.00	19.00 %	130,840.34
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS DELANTERAS - UNIDAD	1.00	71,344.54	0.00	19.00 %	71,344.54
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	29,915.97	0.00	0.00 %	209,411.79

Subtotal Repuestos 3,221,126.10
Descuento Repuestos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR	4.00	36,470.59	0.00	19.00 %	145,882.36
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA SUPERIOR	4.00	36,470.59	0.00	19.00 %	145,882.36
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ROTULA	4.00	29,159.66	0.00	19.00 %	116,638.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA INFERIOR	2.00	29,159.66	0.00	19.00 %	58,319.32
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - TIJERA SUPERIOR	2.00	29,159.66	0.00	19.00 %	58,319.32
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MUÑECO O TEMPLETE ESTABILIZADORA	2.00	14,537.82	0.00	19.00 %	29,075.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	72,941.18	0.00	19.00 %	145,882.36

S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA BUJE DE AMORTIGUADOR	2.00	14,537.82	0.00	19.00 %	29,075.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	14,537.82	0.00	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00	19.00 %	38,235.29
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	65,630.25	0.00	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - REVISIÓN GENERAL DE FRENOS	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN	1.00	72,941.18	0.00	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS	1.00	37,815.13	0.00	19.00 %	37,815.13
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BALANCEO DE LLANTAS	4.00	7,563.03	0.00	19.00 %	30,252.12
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS	1.00	7,226.89	0.00	19.00 %	7,226.89
S - REVISION TECNICOMENCANICA	1.00	274,973.95	0.00	19.00 %	274,973.95
S - INTERMEDIACION RTM	1.00	27,497.39	0.00	19.00 %	27,497.39
S - AJUSTE COMPUERTA PLATON, MANTENIMEINTO CANTONERA COMPUERTA PLATON	1.00	596,000.00	0.00	19.00 %	596,000.00
S - MANTENIMEINTO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	4.00	135,200.00	0.00	19.00 %	540,800.00
S - IIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONTACTOS MANDOS ELEVAVIDRIOS	1.00	156,146.22	0.00	19.00 %	156,146.22

Subtotal Servicios 2,707,686.52
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 5,928,812.62
IVA : 1,086,686.15
Valor Total : 7,015,498.77

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-12-02 00:00:00 Fecha Cierre : 2024-12-16 13:48:00
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO NIT: 900457461-9 DIRECCION: TEL.4443100	CIUDAD:BOGOTÁ
---	---------------

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	--------------------

PERIODO	
JHP683	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	R	2	104.120	19.783	\$ 247.804
AJUSTE COMPUERTA PLATON, MANTENIMEINTO CANTONERA COMPUERTA PLATON	S	1	633.217	120.311	\$ 753.528
MANTENIMEINTO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	S	4	143.642	27.292	\$ 683.738
IIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONTACTOS MANDOS ELEVAVIDRIOS		1	165.897	31.520	\$ 197.417
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -
0		0	-	-	\$ -

TOTAL	\$ 1.581.921,98
IMPUESTO	\$ 300.565,18
VR TOTAL	\$ 1.882.487,15

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS



RE: Preliquidacion-JHP683 OT 95173

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 16/12/2024 20:48

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 20:30

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidacion-JHP683 OT 95173

Cordial saludo

Adjunto cotización Preliquidacion-JHP683 OT 95173 con los ajustes para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 8:05 p. m.

Para: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidacion-JHP683 OT 95173

Cordial Saludo,

De manera atenta agradezco nos remitan los estudios de mercado de los ítems:

MANO DE OBRA/ REPUESTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESTADO
REPUESTO	BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO	COTIZAR
MANO DE OBRA	AJUSTE COMPUERTA PLATON, MANTENIMEIN	COTIZAR
MANO DE OBRA	MANTENIMEINTO CREMALLERA ELEVAVIDRIO	COTIZAR
MANO DE OBRA	IIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONTACTOS MA	COTIZAR

y ajustar las cantidades de los siguientes ítems:

MANO DE OBRA/ REPUESTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESTADO	UNIDADES
REPUESTO	BUJE TIJERA SUPERIOR - JUEGO	AJUSTAR CANTIDADES	2
REPUESTO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	AJUSTAR CANTIDADES	7

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 13:58

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Preliquidacion-JHP683 OT 95173

Cordial saludo

Adjunto cotización Preliquidacion-JHP683 OT 95173 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 4:31 p. m.

Para: admincontrato4@autocars.com.co; repcionvehicularautocars@gmail.com

CC: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorizacion intervencion JHP683

Buenas Tardes:

Por favor me colaboran con la intervención de la camioneta, según la Orden de Servicio No. 811-12.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de diciembre de 2024 16:10
Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: Solicitud autorizacion intervencion JHP683

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y recepcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 11384

Fecha de Emisión

2024-12-16

Fecha de

Vencimiento

2025-01-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 21c1e932798d6acb412d60923067c693593c62e20c015cb0abcb6e819a1f7b7a0008724a7d923056ede04aa4bf6c692

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27
OT: 95467
Vehículo: JBP-926 Toyota FORTUNER
Kms : 103398.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMENCANICA S	1.00	274,973.95	0.00%	19.00%	274,973.95
SERVICIO / INTERMEDIACION RTM S	1.00	27,497.39	0.00%	19.00%	27,497.39

Son: Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta pesos Con Ochenta y Nueve Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	302,471.34
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	302,471.34
IVA	\$	57,469.55
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	359,940.89

Fecha y hora de generación: 2024-12-16 20:12:51. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-16 20:12:59. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: RAMIROC

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
816-12



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 11 de diciembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA PASAJEROS
PLACA:	JBP926	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	102915	COLOR:	SUPER BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	79.127.930	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3005561950	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO	DEPENDENCIA:	


ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION TECNICO MECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJJ en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO
No. DE CEDULA: 79.127.930

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
95467
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero : No.

Rombo : No.

Vehículo:

JBP-926
Toyota / FORTUNER /Motor: 2TR-A136453
Km / Tipo : 103398.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 8AJCX8GSXH0690512 /
2694
Modelo / Color : 2017 / SUPER BLANCO
Apertura : 2024-12-13 11:51:03 Hoy : 2024-12-16

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - REVISION TECNICOMENCANICA	1.00	274,973.95	0.00	19.00 %	274,973.95
S - INTERMEDIACION RTM	1.00	27,497.39	0.00	19.00 %	27,497.39

Subtotal Servicios 302,471.34
Descuento Servicios 0.00

Gran Total:

Subtotal : 302,471.34
IVA : 57,469.55
Valor Total : 359,940.89

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2024-12-13 16:00:00 Fecha Cierre : 2024-12-13 11:52:33
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



RE: Preliquidacion-JBP926 OT 95467

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 16/12/2024 20:07

Para Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Admin Contrato 4 - Autocars Ingeniería <admincontrato4@autocars.com.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 14:03

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Preliquidacion-JBP926 OT 95467

Cordial saludo

Adjunto cotización Preliquidacion-JBP926 OT 95467 para su estudio y autorización en la ciudad de BOGOTA

La cual no contiene imprevistos que se puedan presentar al momento de la reparación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 11 de diciembre de 2024 12:43 p. m.

Para: admincontrato4@autocars.com.co; recepcionvehicularautocars@gmail.com

CC: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención JBP926

Buenas Tardes:

Por favor me colaboran con la revisión técnico-mecánica de la camioneta, según la orden de servicio No 816-12.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.

Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de diciembre de 2024 12:24

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

<laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención JBP926

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le ha practicado al vehículo en mención se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto teniendo en cuenta el kilometraje que posee, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo, adicionalmente solicito amablemente que la autorización sea enviada al taller AUTOCARS SAS a los correos admincontrato4@autocars.com.co y repcionvehicularautocars@gmail.com

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: CARLOS ENRIQUE FORIGUA ALFONSO <carlos.forigua@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 9:14

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud revisión tecnomecanica

Ingeniero Julián muy buenos días, con el presente para solicitar la revisión tecnomecanica de la camioneta Toyota Fortuner de placa JBP926, la cual cuenta con un kilometraje de 102915.

Cordialmente:

Carlos Enrique Forigua Alfonso

C.c.79'127.930

Conductor Mecánico

Ministerio de Justicia y del derecho



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 011-Diciembre 2024	Número de contrato/convenio:	123096-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	21 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	81.976.651	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña

Cargo: Coordinador GAIT



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía numero 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses del presente año, la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de Noviembre de 2024.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente

00057406

© CARVAJAL S.A.

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

Certificado No:

B 4 9 5 0 5 B E D 1 B 5 B 9 A 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado




AUTOCARS INGENIERÍA SAS
NIT. 830.031.296-7

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con C.C. 51.941.420, y con Tarjeta Profesional No. 49.523-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de AUTOCARS INGENIERIA S.A.S. identificada con Nit 830.031.296-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico bajo gravedad de juramento el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, ARL, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988.

Dada en Bogota, a los (16) dieciseis días del mes de diciembre de 2024.

FIRMA 
OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisora Fiscal
T.P 49.523-T

Certificado No:

B 4 9 5 0 5 B E D 1 B 5 B 9 A 3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D. E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-12	1134398159	9479055145	E	2024/12/23	2024/12/17	BANCOLOMBIA	\$48,732,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES																					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF														
SUCURSAL: BOGOTA (46 Afiliados)																																												
Centro de Trabajo: TECNICOS MECANICOS (42 Afiliados)																																												
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (42 Afiliados)																																												
1	CC	1072197745	APONTE JOHAN									X																			230301	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si			
2	CC	1000807890	BONILLA JULIAN											X																		230201	2	EPS017	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
3	CC	1000807890	BONILLA JULIAN									X																				230201	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si		
4	CC	1021665127	CAMARGO JUAN																													0	ESSC24	30		0	14-11	30	4.350%	0	No			
5	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL											X																		230201	2	EPS008	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	Si		
6	CC	1022359128	CARDONA MICHAEL																													230201	28	EPS008	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	Si		
7	CC	79639351	CARDOZO JUAN									X																				25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
8	CC	79468112	CARRANZA LUIS									X																				25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si		
9	CC	80056909	CASTELBLANCO FREDY											X																		230301	30	EPS005	30	CCF21	0	14-11	30	0.000%	0	Si		
10	CC	79998076	CASTILLO ELIU										X																			231001	3	EPS017	3	CCF21	0	14-11	3	0.000%	0	Si		
11	CC	79998076	CASTILLO ELIU									X																				231001	27	EPS017	27	CCF21	27	14-11	27	4.350%	27	Si		
12	CC	80750534	CERON GREGORIO																														230301	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
13	CC	72326862	CRUZ JOSE									X																					230301	15	EPS008	15	CCF21	15	14-11	15	4.350%	15	Si	
14	CC	72326862	CRUZ JOSE												X																		230301	15	EPS008	15	CCF21	15	14-11	15	0.000%	15	Si	
15	CC	80472428	CUELLAR EDIGZON																														230301	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
16	CC	14273601	ENCISO JAVIER																														25-14	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
17	CC	1001348564	FONSECA BRAYAN																														0	EPS017	30		0	14-11	30	4.350%	0	No		
18	CC	1000331066	MADRID JOHAN									X																					230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
19	CC	1024505115	MANRIQUE SANTIAGO									X																					25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
20	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO										X																				230301	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si	
21	CC	80069973	MARTINEZ GREGORIO									X																						230301	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	Si
22	CC	79621976	MARTINEZ OSCAR									X																						230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
23	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES										X																					25-14	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
24	CC	1073670901	MAYORGA ANDRES																															25-14	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	Si
25	CC	1012319017	MEDINA DUBER																															230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
26	CC	1014249196	MENDIVELSO JOHAN																															230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
27	CC	79827891	MONSALVE CARLOS																															25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
28	CC	1023906037	MORA OMAR																															230201	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
29	CC	12966599	MORENO JAVIER																															0	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si	
30	CC	80878992	MOYA CESAR									X																						230201	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si
31	CC	79399970	NIETO JOSE									X																						25-14	30	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	Si

32	CC	1033772961	ORTIZ DARWIN																	X	231001	30	EPS017	30	CCF21	0	14-11	30	0.000%	0	SI		
33	CC	80149625	OSPITIA CESAR																			230301	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
34	CC	1023862372	PABON WILSON								X											230201	2	EPS008	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	SI	
35	CC	1023862372	PABON WILSON								X											230201	28	EPS008	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	SI	
36	CC	4053333	PEREZ CARLOS								X											25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
37	CC	1032487839	PEREZ JORGE																			0	EPS008	30		0	14-11	30	4.350%	0	No		
38	CC	1022329075	RAMIREZ JULIAN								X											230301	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
39	CC	1012353239	RODRIGUEZ CARLOS								X											230201	2	EPS017	2	CCF21	0	14-11	2	0.000%	0	SI	
40	CC	1012353239	RODRIGUEZ CARLOS								X											230201	28	EPS017	28	CCF21	28	14-11	28	4.350%	28	SI	
41	CC	93126810	RODRIGUEZ HENRY								X											25-14	7	EPS017	7	CCF21	0	14-11	7	0.000%	0	SI	
42	CC	93126810	RODRIGUEZ HENRY								X											25-14	23	EPS017	23	CCF21	23	14-11	23	4.350%	23	SI	
43	CC	1023891701	RODRIGUEZ JORGE								X											230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
44	CC	79851861	ROSAS YEIMMY																	X		230301	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI	
45	CC	79851861	ROSAS YEIMMY								X											X	230301	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI
46	CC	80810605	SANGUINO MIGUEL																			230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
47	CC	1013663732	SERNA DANIEL																			230301	30	EPS037	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
48	CC	79957025	SUAREZ LUIS								X											25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
49	CC	100355863	TORRES MARLON								X											230201	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI	
50	CC	100355863	TORRES MARLON																			230201	29	EPS008	29	CCF21	29	14-11	29	4.350%	29	SI	
51	CC	79987536	VARGAS ANDRES								X											230201	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
52	CC	79385620	VELOZA JOSE								X											25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	4.350%	30	SI	
53	CC	80409071	VENEGAS HERNAN																	X		230201	7	EPS005	7	CCF21	7	14-11	7	0.000%	7	SI	
54	CC	80409071	VENEGAS HERNAN								X											X	230201	23	EPS005	23	CCF21	23	14-11	23	4.350%	23	SI

Centro de Trabajo: UMV MAQUINARIA AMARILLA (4 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)

55	CC	11321240	GODOY WILLIAM								X											25-14	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	SI	
56	CC	11321240	GODOY WILLIAM																				25-14	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	6.960%	29	SI
57	CC	80050090	GRANADOS GUILLERMO																				25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	6.960%	30	SI
58	CC	1022973277	MELO MARIA								X												230301	5	EPS010	5	CCF21	5	14-11	5	0.000%	5	SI
59	CC	1022973277	MELO MARIA																				230301	25	EPS010	25	CCF21	25	14-11	25	6.960%	25	SI
60	CC	80161481	NIETO HECTOR																				230301	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	6.960%	30	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: ADMINISTRATIVOS (20 Afiliados)																														

Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (20 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (20 Afiliados)																																
61	CC	1031156897	BELTRAN JOHAN										X								25-14	1	EPS008	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si	
62	CC	1031156897	BELTRAN JOHAN										X									25-14	29	EPS008	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	Si
63	CC	1051661015	CADENA ELIANA												X							230201	3	EPS005	3	CCF21	3	14-11	3	0.000%	3	Si
64	CC	1051661015	CADENA ELIANA										X									230201	27	EPS005	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	Si
65	CC	51733856	CARRIZOSA LUZ																			25-14	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
66	CC	79896565	COLMENARES JAVIER										X									25-14	30	EPS008	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
67	CC	1073608789	FORIGUA JULIAN																			230201	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
68	CC	79417923	HERRERA ENRIQUE										X									230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
69	CC	1012436605	MAHECHA MICHAEL										X									230301	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
70	CC	79953245	MONTAÑA ALVARO										X									230201	30	EPS002	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
71	CC	1038109808	MONTERROSA LAURA																			230301	30	EPS010	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
72	CC	80048041	OSORIO CARLOS													L						230301	3	EPS010	3	CCF21	3	14-11	3	0.000%	3	Si
73	CC	80048041	OSORIO CARLOS										X									230301	27	EPS010	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	Si
74	CC	51967623	PINILLA MARTHA										X									230301	1	EPS010	1	CCF21	0	14-11	1	0.000%	0	Si
75	CC	51967623	PINILLA MARTHA										X	X								230301	2	EPS010	2	CCF21	1	14-11	2	0.000%	1	Si
76	CC	51967623	PINILLA MARTHA																			230301	27	EPS010	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	Si
77	CC	79766665	PINZON JAVIER	X																		230201	15	EPS010	15	CCF21	15	14-11	15	0.522%	15	Si
78	CC	80214869	PULECIO DIEGO										X									230301	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
79	CC	1121327245	RAMIREZ RAMIRO										X									230301	3	EPS005	3	CCF21	3	14-11	3	0.000%	3	Si
80	CC	1121327245	RAMIREZ RAMIRO																			230301	27	EPS005	27	CCF21	27	14-11	27	0.522%	27	Si
81	CC	1024481506	SANCHEZ IVEN																			25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
82	CC	1013650267	SANCHEZ JOHANNA										X									231001	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
83	CC	25019825	SEGURA MARIA																			25-14	30	EPS017	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si
84	CC	1023024750	VARGAS KATHERINE										X									231001	1	EPS017	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
85	CC	1023024750	VARGAS KATHERINE																			231001	29	EPS017	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	Si
86	CC	1001186671	VELASQUEZ DANIEL										X									230301	1	EPS005	1	CCF21	1	14-11	1	0.000%	1	Si
87	CC	1001186671	VELASQUEZ DANIEL										X									230301	29	EPS005	29	CCF21	29	14-11	29	0.522%	29	Si
88	CC	80256434	VILLARREAL ANDRES										X									230201	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	td	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: DIRECTIVOS (3 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: DIRECTIVOS (3 Afiliados)																																
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																																
89	CC	41682957	ESPINOSA LUZ																			0	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	Si	
90	CC	79614741	SANCHEZ ELBER																			25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	No
91	CC	52073559	SANCHEZ NIDIA																			25-14	30	EPS005	30	CCF21	30	14-11	30	0.522%	30	No
Total	Afiliados(69)																															

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830031296	7	AUTOCARS INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 65B N 13-92	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7399020	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1134398159	9479055145	E	2024/12/23	2024/12/17	BANCOLOMBIA	0	\$48,732,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				64	\$26,493,200	\$0	\$0	\$26,493,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,018,300	\$0	\$0	\$1,018,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$11,323,500	\$0	\$0	\$11,323,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$9,056,000	\$0	\$0	\$9,056,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	\$5,095,400	\$0	\$0	\$5,095,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				69	\$4,499,200	\$0	\$0	\$4,499,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	69	\$4,499,200	\$0	\$0	\$4,499,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				66	\$6,575,100	\$0	\$0	\$6,575,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	66	\$6,575,100	\$0	\$0	\$6,575,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				69	\$9,664,800	\$0	\$0	\$9,664,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	\$1,433,300	\$0	\$0	\$1,433,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	\$419,700	\$0	\$0	\$419,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$1,552,500	\$0	\$0	\$1,552,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$291,500	\$0	\$0	\$291,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$505,600	\$0	\$0	\$505,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	19	\$5,299,700	\$0	\$0	\$5,299,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$900,000	\$0	\$0	\$900,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$900,000	\$0	\$0	\$900,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000
TOTAL				69	\$48,732,300	\$0	\$0	\$48,732,300



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE FILTROS USADOS

No. **6836**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que :

AUTOCARS INGENIERIA SAS

830031296-7

CRA 65B N° 16-10 /13-92

Nos hizo entrega de los filtros usados con la siguiente trazabilidad:

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA (Kg)
10022	17760	1-NOVIEMBRE-2024	A3020	27,00

Los filtros usados fueron tratados físicamente a través de un proceso de drenaje y fraccionamiento en el cual, la carcasa metálica es aprovechada en otros procesos y el material impregnado es enviado a disposición final con el receptor TRACOL D.C S.A.S. ESP.

Bajo esta condición, los filtros usados entregados por el generador, han dejado de ser un residuo peligroso, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador, relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior se expide el presente certificado a los 20 días del mes de noviembre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 702 4201 - 877 7820 - 311 230 3263 - 314 384 8382

E-mail: asistenteprocesoil@hotmail.com.co





PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

ACTA DE TRATAMIENTO DE ACEITE USADO

No. **47227**

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516-8, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

AUTOCARS INGENIERIA SAS
830031296-7
CRA 65B N° 16-10 /13-92

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. CLIENTE	No. FORMATO RECOLECCIÓN MOVILIZADOR	FECHA DE PROCESAMIENTO	CORRIENTE	CANTIDAD RECIBIDA	
				GALONES	KILOGRAMOS
10022	5348	12-NOVIEMBRE-2024	Y8	231,00	808,50

El aceite usado fue tratado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación.

Bajo esta condición, el aceite entregado por el movilizador, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser aprovechado como insumo en otros procesos, por lo que cualquier responsabilidad por parte del generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 20 días del mes de noviembre de 2024. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente;



YENNY GONZALEZ .
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

